

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/03/18 HORA: 22:18:43
10339319

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1UEM207C83

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:
FUNDACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA TROPICAL SOSTENIBLE CAPITULO
COLOMBIA

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 29 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-504984-29 DEL 2003/06/24
NOMBRE: FUNDACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA TROPICAL SOSTENIBLE CAPITULO
COLOMBIA
SIGLA: UTA
NIT: 804015447-0

DOMICILIO: GUAPOTA

DIRECCION : FINCA LA GLORIA VEREDA MORARIO
MUNICIPIO: GUAPOTA - SANTANDER
TELEFONO1: 3167492341
EMAIL : lylianr@utafoundation.org

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: FINCA LA GLORIA VEREDA MORARIO
MUNICIPIO: GUAPOTA - SANTANDER
TELEFONO1: 3167492341
EMAIL : lylianr@utafoundation.org

QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS No 1 DE FECHA 2003/05/22 DE LA SOCIOS FUNDADORES DE GUAPOTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

FUNDACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA TROPICAL SOSTENIBLE CAPITULO

2003/06/24 BAJO EL No 14504 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA FUNDACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA TROPICAL SOSTENIBLE CAPITULO COLOMBIASIGLA: UTA

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL:"...LA ENTIDAD, COMO FUNDACION PARA PRODUCCION AGROPECUARIA TROPICAL SOSTENIBLE, TIENE COMO OBJETO EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS FAMILIAS, A TRAVES DE LA BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES.
2. PROMOVER UN DESARROLLO RURAL REAL, QUE PERMITA A LOS POBLADORES DEL CAMPO VIVIR DIGNAMENTE, CON ESPERANZA Y PAZ. OFRECER OPORTUNIDADES A LAS NUEVAS GENERACIONES DE UN BUEN FUTURO EN EL CAMPO.
3. INVESTIGAR, Y/O VALIDAR TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS APROPIADAS PARA PRODUCTORES DE ACUERDO A CADA SITUACION ESPECIFICA.
4. CONSTITUIRSE COMO CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE DESARROLLO TECNOLOGICO EN LAS AREAS AGROPECUARIAS, PRINCIPALMENTE MEDIANTE EL DESARROLLO O LA VALIDACION DE TECNOLOGIAS EN LA ALIMENTACION Y PRODUCCION AGROPECUARIA, LA CREACION Y EL APOYO A CENTROS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS Y LA CONFORMACION DE REDES DE INVESTIGACION E INFORMACION. (INTERNET, INTRANET).
5. PROMOVER TECNOLOGIAS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES ENFATIZANDO PRIMERO QUE TODO EN LA GENTE Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS LOCALES DISPONIBLES. EL RECICLAJE, LA INTEGRACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS, USO EFICIENTE DE SUBPRODUCTOS Y OTROS RECURSOS LOCALES DISPONIBLES, EL RESPETO POR LA VIDA, LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE.
6. OFRECER OPORTUNIDADES A ESTUDIANTES Y PRODUCTORES, NIÑOS, JOVENES O VIEJOS, HOMBRES O MUJERES, PARA FORMARSE DE FORMA INTEGRAL Y BAJO EL SISTEMA DE APRENDER HACIENDO Y APRENDER VIVIENDO.
7. DENTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACION SE INCLUYE LA REALIZACION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE SEMINARIOS, CONGRESOS, CURSOS, EVENTOS, TALLERES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIAS ASI COMO A ASESORIAS Y CONSULTORIAS.
8. PROMOVER LA DIFUSION DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA MEDIANTE REVISTAS ELECTRONICAS, PAGINAS EN LA RED DE INTERNET, LIBROS, FOLLETOS, PUBLICACIONES, PANFLETOS, VIDEOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE PERMITA LOGRAR ESTE OBJETIVO.
- 10.-SIC- PROMOVER LA TRANSFERENCIA Y COOPERACION AGROPECUARIA, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, NACIONAL E INTERNACIONAL.
- 18.-SIC-ESTABLECER REDES DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA RELACIONADAS CON LAS AREAS AGROPECUARIAS.
- 20.-SIC-DESARROLLAR LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS, AFINES O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES. PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN SU OBJETO, LA FUNDACION PODRA:
 - A) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES, ASI COMO ENAJENARLOS, DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO, DARLOS O RECIBIRLOS EN COMODATO, USUFRUCTUARLOS GRABARLOS, CONSTITUIR GARANTIAS, ADMINISTRARLOS Y EN FIN, CELEBRAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURIDICO RELACIONADOS CON LOS BIENES QUE CONFORMAN SU PATRIMONIO.
 - B) CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES, GUBERNAMENTALES O NO, PARA INVESTIGACION, CAPACITACION, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA O PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A SUS OBJETIVOS.
 - C) OTORGAR Y RECIBIR PRESTAMOS; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES.
 - D) CELEBRAR, EN DESARROLLO DE SU OBJETO, TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO O FINANCIAMIENTO Y ENTIDADES ASEGURADORAS.
 - E) TRANSIGIR, DE SOSTENER Y SOMETER A DECISIONES ARBITRALES LOS ASUNTOS QUE SEAN DE SU INTERES PATRIMONIAL.
 - F) ASOCIARSE, A CUALQUIER TITULO CON OTRAS INSTITUCIONES DE OBJETO SIMILAR O AFIN.
 - G) EJERCER LA REPRESENTACION DE ENTIDADES, NACIONALES O INTERNACIONALES, CUYOS OBJETIVOS CORRESPONDAN A LOS DE LA FUNDACION.
 - H) RECIBIR APORTES ESTATALES Y PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES.
 - I) EJERCER LA REPRESENTACION DE ENTIDADES, NACIONALES O INTERNACIONALES CUYOS OBJETIVOS CORRESPONDAN A LOS DE LA FUNDACION. EN FIN, DENTRO DEL OBJETO QUEDAN COMPRENDIDOS TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS TENDIENTES A CUMPLIR CON EL MISMO O QUE SE RELACIONEN CON ESTE.

SERVICIOS DE UTA LA FUNDACION, OFRECERA, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES SERVICIOS.

- A) ACTIVIDADES ACADEMICAS RELACIONADAS AL AREA AGROPECUARIA O AFINES, COMO CURSOS DE CAPACITACION AGROPECUARIA, DIAS DE CAMPO, PANELES, CONGRESOS, SEMINARIOS DIPLOMADOS, MAESTRIAS, TALLERES, CONFERENCIAS, KITS, MATERIAL DIDACTICO INTERACTIVO, MEDIOS DE COMUNICACION TECNOLOGICA Y CENTROS DE EXPERIMENTACION, NACIONALES

FUNDACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA TROPICAL SOSTENIBLE CAPITULO

LES O INTERNACIONALES. B) ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y GESTION PARA OFRECER COMO ENTIDAD INDEPENDIENTE O POR MEDIO DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION NACIONAL E INTERNACIONAL, ESTUDIOS A NIVEL DE TECNICO, TECNOLOGO, PROFESIONAL, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACION, MAESTRIA Y DOCTORADO EN TEMAS AFINES O RELACIONADOS AL AREA DE TRABAJO DE PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE PARA EL TROPICO. C) ASESORIA Y/O ASISTENCIA A PARTICULARES O ENTIDADES PRIVADAS O NO, EN CUALQUIER CAMPO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA. D) SERVICIO DE LABORATORIO PARA INVESTIGACION CAPACITACION Y ANALISIS DE MATERIALES RELACIONADOS CON LA PRODUCCION AGROPECUARIA. E) ESPACIOS (PROPIOS O NO) Y GESTION PARA ADELANTAR INVESTIGACIONES, TRABAJOS DE TESIS PRE O POSGRADO, EXPERIMENTOS, ENSAYOS, PRUEBAS, OBSERVACIONES Y AFINES, RELACIONADAS AL AREA, O PUEDE REALIZARLAS ELLA MISMA. F) OFRECER A LA COMUNIDAD (ESTUDIANTES, PRODUCTORES, INVESTIGADORES) ESPACIOS (PROPIOS O NO) PARA APRENDER HACIENDO, COMO LA FORMA DE ADQUIRIR DESTREZAS Y EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, MANEJO, INVESTIGACION, ETC, CON RELACION A TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES. G) RESULTADOS DE INVESTIGACIONES QUE PUEDAN TENER IMPACTO POSITIVO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. H) OFRECER IDEAS, ALTERNATIVAS Y TECNOLOGIAS DESARROLLADAS Y AJUSTADAS A LA REALIDAD LOCAL UTILIZANDO CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION Y A CUALQUIER GRUPO DE LA POBLACION (ORFANATOS, DROGADICTOS, COMUNIDADES DESPLAZADAS, GRUPOS RURALES DE MUJERES, MINORIAS, BENEFICIARIOS DE REFORMA AGRARIA, UMATAS, ONG'S, ETC) EN BUSCA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA. I) BIBLIOTECA, PUBLICACIONES Y ALMACEN. J) SUMINISTRO DE ASESORIA A OTROS CENTROS O COMUNIDADES INTERESADOS EN LA ORGANIZACION O MONTAJE DE CENTROS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION. K) INTERCAMBIO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO. L) AVALAR E INTERMEDIAR ENTRE INVESTIGADORES, ENTIDADES Y ASOCIACIONES PARA EJECUTAR PROYECTOS RELACIONADOS AL AREA AGROPECUARIA O AFINES (FORESTAL, AMBIENTAL Y OTROS). M) CUALQUIER OTRA QUE SE RELACIONE CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION."

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTARA CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES BIENES: 1. LOS APORTES O CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE HAGAN SUS MIEMBROS. 2. LOS RECURSOS DE DISTINTAS ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE SEAN DESTINADOS A LA FUNDACION. 3. LOS BIENES QUE DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION COLOMBIANA Y LAS LEYES, RECIBA A CUALQUIER TITULO, DE ENTIDADES PUBLICAS O DE PERSONAS NATURALES. 4. LOS DERECHOS Y LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO. 5. EL PRODUCTO DEL RENDIMIENTO DE SUS BIENES Y VALORES Y LOS INGRESOS QUE ADQUIERA POR SUS SERVICIOS.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS No 1 DE 2003/05/22 DE SOCIOS FUNDADORES INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2003/06/24 BAJO EL No 14504 DEL LIBRO 1, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR	LYLIAN RODRIGUEZ
	DOC. IDENT. C.C. 51857459

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...1. DIRIGIR A UTA DE CONFORMIDAD CON LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CON LOS PRESENTES ESTATUTOS. 2. REPRESENTAR A LA FUNDACION EN TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE CELEBRE CON TERCEROS, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE, POR SI O POR CONDUCTO DE APODERADO. 3. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. DESIGNAR AL PERSONAL DE UTA, CELEBRAR LOS CONTRATOS DEL CASO Y DECIDIR SOBRE PROMOCIONES, SANCIONES, RETIROS, REEMPLAZOS Y COORDINAR LA ACTIVIDAD DE LOS DISTINTOS EMPLEADOS Y DEPENDENCIAS DE LA FUNDACION. 5. EJECUTAR LOS NEGOCIOS DE LA FUNDACION; VELAR POR LOS BIENES DE LA MISMA; POR SUS OPERACIONES TECNICAS, SUS CUENTAS, DOCUMENTOS: SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS DE UTA

FUNDACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA TROPICAL SOSTENIBLE CAPITULO

DENTRO DE LOS LIMTES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL O POR LA JUNTA DIRECTIVA. FIRMAR LOS BALANCES Y DEMAS ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS. 6.VIGILAR EL RECAUDO E INVERSION DE LOS RECURSOS DE VIGILAR EL RECAUDO E INVERSION DE LOS RECURSOS DE LA FUNDACION Y LA CORRECTA DISPOSICION DE SUS BIENES. 7. RENDIR ANUALMENTE UN INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE UTA, EN CUENTO TENGAN RELACION CON LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDE DESEMPEÑAR. 8.LAS DEMAS QUE LE SENALEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY Y LAS QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y LA JUNTA DIRECTIVA.".

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS No 1 DE 2003/05/22 DE SOCIOS FUNDADORES INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2003/06/24 BAJO EL No 14504 DEL LIBRO 1, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	THOMAS REGINALD PRESTON	PSP	740172534
SEGUNDO RENGLON	LYLIAN RODRIGUEZ	C.C.	51857459

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 21 DE 2020/12/07 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/12/17 BAJO EL No 70457 DEL LIBRO 1, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL MUÑOZ MORALES SONIA
C.C. 37945155

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7210 INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

OTRA ACTIVIDAD 2 : 8560 ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPTO-GOBERNACION DE SDER EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/03/18 22:18:43 - REFERENCIA OPERACION 10339319

 | LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |
DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

FUNDACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA TROPICAL SOSTENIBLE CAPITULO

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

